

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24560** *OVERLOAD INFORMÁTICA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 183/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Daniel Amador Diego contra Overload Informática, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Overload Informática, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.361,57 euros de principal, más 1473,11 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 17 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049913-1